



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - Nº **308/04**

Salta, **30 SEP 2004**

Expediente Nº 12.293/2.004

VISTO:

La nota presentada por los Estudiantes de Enfermería del Centro de Estudiantes Universitarios de Ciencias de la Salud (CEUSa), solicitando se declare de Interés Académico, a las "2º Jornadas de Enfermería", y;

CONSIDERANDO:

Que el pedido cumple con la reglamentación vigente, Resolución - R - Nº 239/97.

Que analizadas las presentes actuaciones, el Consejo Directivo, aprueba lo solicitado.

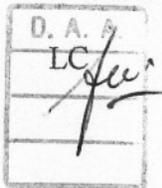
POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 14/04 del 21/09/04)

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Declarar de **Interés Académico** a las "2º JORNADAS DE ENFERMERÍA", organizadas por el Centro de Estudiantes Universitarios de Ciencias de la Salud (CEUSa), a realizarse los días 01 y 02 de Octubre del corriente año, en el Complejo Universitario General San Martín de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Centro de Estudiantes de Ciencias de la Salud y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



[Firma]
Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



[Firma]
Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud